

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

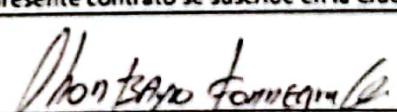
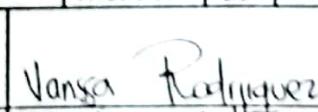
ST

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Jhon Bairo Tonneyra Quintanilla		
NIT - CC	98.530.245	TELÉFONO:	3246805256.
CONTRANTANTE:	Cindy Vanesa Silva Rodriguez.		
NIT - CC	1026.155.155.01	TELÉFONO	3014520629
DIRECCION:	Carrera 80 aa # 35 a 36.		EMAIL:
NOMBRE R/L			CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21 6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO				Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA: TTM(8)	MODELO: 2014	MARCA: Hyundai	
	No INTERNO 100	CLASE: Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	19
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 22	MES JUNIO	AÑO 2024
	FECHA DE TERMINA	DIA 22	MES JUNIO	AÑO 2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 900.000			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	900.000	
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	V ANT	
	VALOR REST	\$ 900.000		
	FECHA PAGO	DIA 22	MES JUNIO	AÑO 2024
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA	6:00 a.m
	DESTINO	Malco, Antioquia	HORA LLEGADA	9:00 p.m
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO	
	Cindy Vanesa Silva Rodriguez	1026.155.155	3014520629	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín	A los días	20
			Del mes/año	Jun 2024
 CC. 98.530.245		TRANSPORTADOR	 CC. 1026.155.155 - CONTRATANTE	